Luque, 17 de octubre de 2023.

ORDEN DE INICIO

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A
Lic. Cesar Ortiz
CONTRATISTA.
Presente.

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2022 CON ID N° 415144 - CONSTRUCCIONES VARIAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA CIUDAD DE LUQUE - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - 2023

Que, conforme al Contrato Nº 32/2023 Firmado en fecha 17 de julio en su Art. Nº7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03) El periodo de construcción de la obra es desde la firma del contrato hasta el 31/12/2023 desde la emisión de la orden de inicio.

Que, conforme a los criterios técnicos se emitirán ordenes de inicio y ordenes de servicios teniendo en cuenta la necesidad, vigencia a contrato abierto y rubros habilitados conforme se da y aplica en el siguiente cuadro y orden de servicio adjunto:

PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE SERVICIO Nº 3	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION CONFORME RECEPCION DE O.S. Nº 3	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
167	17/7/2023	**17/10/2023**	**1/12/2023**	45

Las indicaciones serán conforme a las órdenes de esta Direccion de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 48 horas a partir de la recepción de esta orden de inicio y orden de Servicio.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS *

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

PROCESADO

.....

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas Municipales.

Recibido por:
Fecha: